

Vida Agraria

Precios de Suscripción

ELCHE: Al mes 0'40 pesetas
FUERA: Al trimestre 1'20 »

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales

Organo de los Agricultores illicitanos

Se publica todos los sábados

Director: Dosíteo Climent

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA MAYOR, NÚM. 3

TELÉFONO NÚM. 108

Nuestra Labor

Impulsados por nobles anhelos e instigados por algunos amigos cariñosos y amantes de la agricultura, fundamos hace dos años nuestro modesto semanario, imponiéndonos la obligación de defender con entusiasmo y valentía los intereses agrícolas de nuestra comarca a la vez que ser el portavoz de las aspiraciones y justas quejas de los labradores del campo de Elche.

Puestos en plan de batalla nos encontramos allá por el año 1928 con el impuesto de la Tasa de Rodaje, creado por R. D. y que gravaba todos los vehículos de sangre *sin excepción*, en 15 ptas. los carros arrastrados por una caballería, 22'50 ptas. los arrastrados por dos, 30 ptas los de tres y 37'50 los de cuatro.

De todos son conocidas las constantes, humildes y respetuosas protestas elevadas al Poder Público desde las columnas de nuestro semanario, pidiendo al Ministro de Fomento y con exposición de causas fundamentales, fueran exceptuadas del pago de la Tasa de Rodaje los carros agrícolas, por entender que estos no circulaban por firmes especiales.

Afortunadamente no se hizo esperar mucho una acertada disposición del Gobierno, y en fecha 2 de Marzo del citado año 1928 se publicó un R. D. exceptuando del pago del mencionado impuesto a todos los vehículos de sangre arrastrados por una o dos caballerías propiedad de los agricultores, si bien obligándoles al pago del distintivo única y exclusivamente que importa 75 céntimos y 2'50 ptas. al año según hayan o no hecho efectiva la tasa de 15 y 22'50 pesetas correspondiente al año 1927,

con lo cual nos cabe la satisfacción de haber cooperado muy eficazmente a evitar salieran del campo de Elche un número respetable de miles de pesetas.

Posteriormente sostuvimos enérgicas campañas en contra del aumento del precio para las aguas de riego anunciado por la Real Compañía de Riegos de Levante, consiguiendo al final que el precio de 40 ptas. la cuarta quedara reducido a 35 pesetas. Véase nuestra colección del periódico y refrésquese la memoria de cuanto en él decimos.

Surgió después el disgusto entre los poseedores de bicicletas por el pago de 10 ptas. impuesto por el Ayuntamiento para adquirir el distintivo de las mismas, y tras una serie de polémicas, pudimos conseguir que el mencionado tributo fuera reducido a 5'50 ptas. para el pasado año 1929, tributo que seguramente continuará sin alteración en el presente año.

Después, y *aquí fué troya*, surgió el *mal llamado rescate*, y decimos esto porque se trataba únicamente de socializar las obras y riegos de la Real Compañía, proyecto que por el tiempo se hubiera hecho extensivo a las otras sociedades de riegos establecidas en la localidad, con el solo objeto de beneficiar los intereses de los usuarios.

En este asunto de tan palpitable interés para los agricultores del campo de Elche, nos limitamos a defender con entusiasmo los dictámenes aprobados por una abrumadora mayoría en las asambleas celebradas en Murcia por la confederación Hidrográfica del Río Segura, dictámenes que fueron aprobados por los síndicos representantes de la zona de Elche.

No queremos ser mas extensos, aportando una gran serie

de gestiones y hechos realizados desde el despacho de VIDA AGRARIA en defensa de los sagrados intereses de los agricultores illicitanos. Los favorecidos tienen la palabra; y terminamos el presente artículo prometiendo a nuestros lectores que sucesivamente trataremos por separado los puntos que enumeramos en el presente, con el solo objeto de sacar a la vindicta pública a esa serie de impostores que tan rastreramente emplean la odiosa arma de dos filos denominada *Calumnia*.

Sabemos de antemano la ingrata labor de quien como nosotros nos hemos impuesto el deber de dar normas, corregir defectos y señalar olvidos, pero tenemos la esperanza de que al fin será premiada nuestra obra, por que ella es noble, razonada y está desposeída de toda obcecación y apasionamiento.

Dosíteo Climent

Aspectos agrícolas

Espíritu y Materia

De aquel grande e histórico movimiento rural nacido el año 1911, han quedado vivientes dos entidades: «La Agrícola Illicitana» y la «Sociedad Caja Rural de Préstamos y Ahorros del Campo de Elche.» La primera, la Agrícola, como se la llama, puede decirse es el espíritu de aquel resurgimiento de los campesinos. La segunda, la Caja Rural, viene a ser la materia de aquel grandioso movimiento público. Los vejados labradores de antes, encontraron su ánora salvadora en su Agrícola, que los libertó de la esclavitud que sufrían en el aspecto ciudadano. La Caja les sacó de las garras de la usura, les facilitó abonos en inmejorables condiciones, y en sus arcas depositan sus pequeños ahorros, en donde los creen más bien guardados y tan bien administrados como los puedan tener y

ser administrados en otros establecimientos de crédito.

Los reglamentos de ambas sociedades, han sido siempre y lo siguen siendo, muy comentados y por demás discutidos, en particular el de «La Agrícola Illicitana», que vino a ser así como la Constitución del Campo de Elche. Persona que disfruta de un título académico y que se distingue en Elche por su talento y no vulgar cultura, dijo en cierta ocasión, comentando el citado reglamento, que podría llamársele la *Constitución de Cádiz*. Lo juzgaba muy democrático en su texto. Conozcamos alguno de sus más discutidos artículos:

2.º Pedir a los poderes públicos, mejoras en el campo de Elche, como escuelas y carterías rurales; así como también la promulgación de leyes que vengan a fomentar la vida de la Agricultura en nuestro término municipal, por medio de proyectos de riego y otros necesarios para el caso.

Habrà leído el lector el apartado 2.º del artículo 1.º. Desde que vino «La Agrícola Illicitana» a actuar en la vida pública, han sido creadas en el campo de Elche bastantes escuelas y muchas carterías rurales, lo que pone muy de manifiesto, que se ha conseguido, en muy buen grado, los puntos determinados en el apartado que nos ocupa.

Sigamos. El apartado 4.º del citado artículo 1.º dice:

4.º Implantar en el seno de la misma, cuando lo estime necesario la mayoría, reunida en Junta General ordinaria o extraordinaria, convocada para el efecto, Cooperativas de consumo, caja rural de préstamos, para facilitar dinero a sus asociados durante el tiempo que estén sin recolectar las cosechas, o para fomentar más la agricultura, sacando a sus asociados de las garras de la usura.

También podrá apreciar el lector, que cumpliendo uno de los extremos del apartado 4.º está creada la «Sociedad Caja Rural de Préstamos y Ahorros del Campo de Elche». De no haber ocurrido el golpe de Estado del año 1923, estarían funcionando las Cooperativas de consumo y hubieran continuado los trabajos de unificación de precios en las ventas de los productos agrícolas según el apartado 5.º del mismo artículo 1.º que al venir la Dictadura se tuvieron que suspender, para evitar que los nuevos go-

VIDA AGRARIA

bernantes illicitanos hubieran hecho alguna de las suyas en contra de las dos entidades mencionadas, porque sus asociados y sus inspiradores no comulgaban en las ideas absolutistas del caído régimen. En el presente momento y a medida que la «Agrícola» vaya reorganizándose se procederá a la implantación de la Cooperativa de Consumo y a la unificación de precios en las ventas de los productos de los asociados. En este extremo, se incluirá algo de lo que se piensa estatuir en el respecto Plazuela de Contratación, creada después de funcionar «La Agrícola Illicitana», y también darán comienzo los hombres de la antes citada entidad a los estudios y trabajos para la creación de lo que se determina en el apartado 6.º que creemos del caso reproducir:

6.º La creación en su día, de un Banco Agrícola, que viniera a extender las raíces de su obra benéfica, por todos los pueblos de la provincia de Alicante.»

Seguiremos comentando en números sucesivos aquellos extremos del Reglamento de «La Agrícola Illicitana» que consideremos dignos de comentario.

SE DESEA una mujer de servicio, bien sea soltera o viuda, mayor de 40 años, para administrar una casa de labor en el campo de Elche.

Para tratar, dirigirse a la calle Comandante Franco, número 5, todos los domingos de 9 a 11 de la mañana.

El nuevo presupuesto

El vecindario illicitano, no conoce el Presupuesto Municipal que ha de regir la obra administrativa del Ayuntamiento, llegándose a afirmar, que no se halla a estas fechas impreso, cuya obligación municipal se asegura, no ha sido cumplida en atención a los gastos que su impresión pueda ocasionar al erario municipal. Al menos, así se dice lo tiene hecho público el saliente alcalde Sr. Bonete Pomares.

No nos satisface la excusa que se le carga al ex-alcalde de la U. P., ya que esos gastos, deberán estar anotados en el Presupuesto y en el renglón respectivo, porque de no ser así no pudo ser aprobado el vigente Presupuesto por la superioridad.

El vecindario necesita, le interesa, le precisa conocer el Presupuesto Municipal para saber si los impuestos anteriores han sido aumentados y si

Desde el día 1.º de Mayo se podrá V. confeccionar los vestidos en la ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

LE JARDIN DES MODES

dirigida por

Doña JUANITA BOIX POMARES

Arte = Gran salon de estudio con todas las Comodidades Modernas = Cursos para Confeccionarse sus propios vestidos y para el Ejercicio de Modistas y Profesoras.

Plaza de la Merced, 7 (Antes El Capricho).--ELCHE

se han creado impuestos nuevos para evitarse esas sorpresas en contra de los intereses del contribuyente a que tan aficionados fueron los Ayuntamientos de la Dictadura, máxime, cuando se afirma, que se ha creado un nuevo impuesto, que ha de merecer, por *escandaloso*, la repulsa del contribuyente.

Nosotros, si esto que se afirma resulta cierto, emprenderemos una fuerte campaña en contra de tanto abuso.

Ahora se puede comentar la gestión municipal en la prensa y no se podrá administrar tan a las anchas como lo hacían los munícipes de la Dictadura, que tenían puesta mordaza en la boca del ciudadano.

Una cosa que el pueblo agradecería a nuestro Alcalde interino sería la de que ordenara, antes de abandonar la Alcaldía, la impresión del nuevo Presupuesto Municipal.

VENDEMOS Aceite virgen de primera presión, finísimo para pastas y monas, a dos pesetas kilo. Se sirve a domicilio.

Almacén de LOS ANTONES S. A.—Barrio San Jerónimo número 7.

SE VENDE

Una casa situada en la avenida de la calle Marqués de Asprillas, junto a la Plaza de España (Plazuela), compuesta de cinco habitaciones, cocina, dos armarios con cristal, un gran patio con cubierta y cuadra para cuatro caballerías, porche y grandes puertas que permiten la entrada de autos y camiones.

Para informes, en la Redacción de este periódico.

VENDO baratísimo CARRO nuevo de mula y media.

Razón: Guarnicionerfa SE-RRANO.

Un abogat de Matola

El doménche per la espra y en el casinet de Algoa hagué algú que disfrutá mes que avent anat de boa.

De amics una nuvolá a Dositeo invitaren y a les sinc de la vespra tots reunits s' encontraren.

Allí es parlá de rodaches, de aigua, del consum del ví y un Juanot tallava traches amagat darrere un pí.

Este sélebre abogat mentres parlá el director, continuava amagat plé de por, sense valor.

Ben de nit, ¡se feu presis! Dositeo s' en vé al poble y el gran abogat Ruis se clavá en el mich del rogle.

Comensá a estraletchar contra nostre director y uno, li va replicar, ¡tú no eres bon llauraor!

A un obrero insultares creent qu' estava borracho, y per poc no te llevares la cara feta un mostacho.

Ya que charres y saps tant y el creus tindre pico de or, ¿per qué no en dius d' éll davant? ¡perque li tens molta por!

En eixe tan gran talent y figura tan hermosa, no parles davant de chent, perque si no la rabosa te pot afincar la dent.

Y si fuchint des vitats te claves a discutir en mich de bancals regats... d' allí no podrás eixir.

Tónico el de Algodá

SE VENDE en Torrellano Bajo, término de Elche, una hacienda compuesta de 60 tahullas de terreno plantado y vesanes, todo de regadío, con casa de labor y dos pozos.

Para informes, diríjanse a Manuel Segarra Juan, domiciliado en Torrellano Bajo (Elche).

ACLARACION

Hemos recibido una carta de la Sociedad «Blanco y Negro», de esta Ciudad, firmada por D. José Pastor, que no podemos transcribir por el exceso de original, referente a uno de los artículos del número 74 de este periódico, correspondiente al 29 de Mayo último, en el que se alude a alguien *que se ha tragado las obligaciones de «Blanco y Negro»*; y contestando al firmante, nos place manifestar, que ni al mismo, ni a los demás que integran la Junta Directiva de dicha Sociedad, se refiere el mencionado suelto.

LA REDACCION

No es nada extraño, señores

Parece ser que nuestra indicación del pasado número sobre las tragaderas de cierto ANFIBIO, han interesado a la actual y digna Junta de Gobierno de «Blanco y Negro», como podemos apreciar por la carta que nuestro director ha recibido de su presidente, y, francamente, no comprendemos esto, porque la cosa está clara y tan clara. Lo de las obligaciones de «Blanco y Negro» es cosa que pasó a la historia, y ustedes lo saben más que nadie, en cuanto a la alusión, señores míos, es bien fácil de comprender, es cosa impersonal, de las que usamos los periodistas cuando queremos señalar a los poderes diluidos y escondidos, hemos de valernos de los símbolos, son asimilaciones que esos *algos*, que trabajan en la sombra se hacen por su conducta y sus procedimientos, sus actos y sus palabras etc., y es claro que al no poder determinar acudamos al símbolo y digamos ESE GRAN COCODRILO QUE SE HA TRAGADO LAS OBLIGACIONES DE «BLANCO Y NEGRO» Y ALGUNOS SEMANARIOS, porque cuando una cosa no aparece, es porque alguien se la ha tragado; en esto no hay duda; además, esto no tiene importancia, porque les suponemos a ustedes muy lejos de sufrir la metamorfosis de convertirse en COCODRILOS o en HIPOPÓTAMOS, pongamos por caso. Creemos que nos hemos explicado claro y que por ahora deben de dormir tranquilos ustedes, completamente tranquilos.

VIDA AGRARIA

Patronato del Circuito
Nacional

de Firmes Especiales

TASA DE RODAJE

Recaudación en periodo ejecutivo

1.º Finalizando el día 31 del corriente mes el plazo prorrogado de la recaudación de la Tasa de Rodaje correspondiente al año 1928 y 1927 en su periodo voluntario, queda abierto el periodo ejecutivo, e incurridos en el recargo de 20 por 100 de los débitos cuantos contribuyentes sujetos al pago no lo hayan verificado antes de dicho día 31.

2.º Queda terminantemente prohibida la circulación de todos los vehículos de tracción de sangre que carezcan de la placa y recibo correspondiente al ejercicio de 1928, acreditativos del pago del impuesto.

3.º Los usuarios vendrán obligados a satisfacer sus cuotas correspondientes en la oficina habilitada para este fin por los Agentes encargados de la recaudación en cada partido judicial, a cuyo efecto publicarán en el Boletín oficial de la provincia respectiva el local habilitado para la recaudación y las horas que se halle abierto al público.

Queda terminantemente prohibido a dichos Recaudadores el anuncio y comienzo del periodo ejecutivo en su correspondiente provincia, sin que previamente haya intentado en todos los pueblos la cobranza en periodo voluntario, exigiéndoles en su caso las responsabilidades legales prevenidas.

4.º Estando exceptuados de visitar nuevamente los Ayuntamientos de sus provincias respectivas los Agentes encargados de la recaudación, caso de ser requeridos para nueva visita, serán de cuenta y cargo de todos los usuarios, y en la parte proporcional correspondiente, las dietas de 10 pesetas y los gastos de locomoción, sin perjuicio del recargo de apremio a que se refiere el apartado primero.

5.º Todos los vehículos de tracción de sangre que circulen sin hallarse provistos del recibo y placa del año 1928, acreditativos del pago de la Tasa de Rodaje, serán denunciados por desobediencia, impidiéndoles a la vez la circulación, y quedando obligados a la provisión del recibo y placa correspondiente.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo, todos los Agentes encargados de la recaudación remitirán por duplicado a los excelentísimos señores Gobernadores civiles

LABRADORES:

Tened muy presente que el cambio de las semillas mejora la producción. Ofrecemos buena calidad en todas las clases detalladas a continuación y precios económicos al por mayor y menor, legalmente autorizados por la sección Agronómica de la provincia, inscritos con el n.º 1.

Casa Los Antonos S. A.

Barrio San Jerónimo, 7.-ELCHE

Alubias para comer verdes (Bachoquetas) clase baja y de enrame.
Apio lleno blanco. Berengenas (Albarchena.) Cebolla blanca temprana, Id. de Molina, Id. de Valencia para exportar. Cardo sin espinas.
Calabaza forrajera grande. Calabacines de 40 días. Coliflor temprana y tardía. Col de las 4 estaciones. Espinaca muy grande. Escarola o Endivia. Col y nabo blanco grande. Chirivía larga. Guisantes de varias clases. Habas de Muchamiel.
Lechuga oreja de mulo. Id. cortada 4 estaciones. Melón amarillo temprano. Id. tendral mezclado. Id. tendral verde. Nabo corto temprano. Pepino largo verde. Id. pequeño para vinagre. Id. Alficos.
Peregil común. Pimiento largo mollar. Id. morrón para conserva.
Rábanos largos. Rabanito Redondo cuarenteno. Id. medio largo cuarenteno. Sandía grande de grano negro. Id. Beata temprana. Id Grande grano pardo. Id. Mediana grano pequeño. Tomate gordo temprano. Id. Id. de invierno. Id. para conserva. Zanahoria fina roja. Id. Carlota.

FORRAGERAS

Alfalfa del país. Id. Mora anual. Remolacha medio azucarera blanca. Zanahoria negra grande. Sorgo o Algodía.

de sus provincias respectivas las relaciones de descubiertos, por pueblos; de esta relaciones se enviará una a los Alcaldes respectivos para su inserción en el tablón de anuncios, con la advertencia de quedar prohibida la circulación de los carros que no hubiesen abonado las cuotas correspondientes en periodo voluntario, y otra a los Comandantes Jefes de la Guardia civil, para que por las fuerzas a sus órdenes se prohíba terminantemente la circulación de todos los vehículos de tracción de sangre relacionados, así como, en general, todos cuantos carezcan del recibo y placa de la Tasa de Rodaje de 1928.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los usuarios, Ayuntamientos y Agentes de recaudación a sus efectos:

Madrid, 22 de Marzo de 1930.—El Presidente del Patronato, P. D., José Alonso Orduña.
Señores Gobernadores civiles de...

SE VENDE

La casa n.º 6 de poticía situada en la Plaza del Puente hoy Anselmo Clavé, compuesta de planta baja y principal, con una superficie de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados.

Para informes en esta redacción.

Prosas y Versos

UNA peseta De venta: Imprenta Moderne

Sociedad Nuevos Riegos EL PROGRESO

Habiendo sufrido extravío los títulos correspondientes a las acciones números 28, 476 y 563 de esta sociedad, inscritos a favor de D. Laureano Brú Pomares, se anuncia por el presente trámite, a los efectos del artículo 13 del Reglamento, por el plazo de un mes a partir de la fecha.

Elche 30 Marzo 1930.

V.º B.º El Presidente, Francisco Llebrés; El Secretario, Juan Bta. Castaño.

Exploradores de España

CONSEJO LOCAL

Por el Consejo Nacional le ha sido concedida la medalla de oro del Mérito escultista a D. Ramón Campello, entusiasta de nuestra Institución.

Muy de veras enviamos nuestra sincera felicitación al Señor Campello, por tan merecida recompensa.

* * *

Se hace público para conocimiento de los interesados, que el regalo de cincuenta pesetas adjudicado por sorteo, ha correspondido al número 324

El poseedor del número pre-

miado puede presentarse a cobrar, al tesorero de este Consejo D. Manuel Torres Serrano.

Sección Valenciana
LA CHUNTA DEL
DOMENCHE

Puuuum.....

—Che, secretari, ¿qué ha segut aixó?

—Que li he pegat foc a la traca al revés y no s' ha botat més que la bola grosa.

—Pos mira, guarda el rastre que queda y para la chunta que ve no hay sambombá. Conque... se obri la sesió.

—Señor president, yo vach sacar la plaqueta del rodache y estic avergoñit. Mols s' me han burlat y m' han tratat de tonto y al añ que ve no me se riuran, porque, lo que es yo, no la sacaré més.

—Poseu atensió. ¿Au oit lo que ha dit éste? Pues te molta raó, pero vos recomane a tots que llechiu VIDA AGRARIA y no olvideu lo que en élla s' escriu. Ara vorem lo que es pasa als que dihuen que les Reals Ordens y Circulars referents al Rodache, publicaes en este periodic son coses de nostre director, llechiu, llechiu la Circular del Patronato que reproduim de la «Gasetta de Madrid» y voreu com la risa que hasta hui han tengut eixos sabios, se convertix en lamentos y plors que sols podrán calmarse en empastres de pesetes al front; única mamera de que discurrixuen be.

Y ya que de sabios parlem, vos advertixc que la machoria dels sabuts del camp son per l' estil del de este cuentel.

Tenia yo un amic qu' es creía saber molt, pero era molt embustero y més ignorant, porque sempre blasonava de haver viachat per tot el mon.

—En la Palestina, en la Patagonia, en los Andes, en los Galápagos, en fi per tot el mon havia estat.

—Escolta—li vach dir yo una vesprá—; si tant has viachat, ¿deus coneixer molt be la Geografía?

—¿La Geografía?—me contestá—Home, veus, eixe país es l' únic que me falta vore.

—Com este sabio n' han molts en defóra.

Se levanta la sesió.

IMPRESA MODERNA

Salvador 10. Teléfono 232 X.—Elche

VIDA AGRARIA

Banco Internacional
de Industria y Comercio

CAPITAL: PESETAS 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Caja Auxiliar), Torana y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4'59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.—Alicante.

Reservado para el

BANCO CENTRAL

Florentino de Elizaicin e hijo

Fábrica de Yeso Blanco (Alabastro)
y Moreno, Marca "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO — CALLE MARQUÉS DE MOLINS, 32
TELÉFONO NÚM. 118.—ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
DE ELCHE

FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desembargos.

S. A. Gros

Primeras Materias
para Abonos

Sulfato de amoniaco, Nitrato
de sosa, Cloruro de potasa,
Sulfato de hierro

GRANDES FÁBRICAS
de Superfosfato de Cal

Depósito en Elche:

Salvador López Querreda

Calle Puerta Morera

El Progreso es la base del bienestar

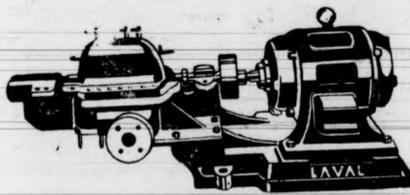
Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones.

Las Bombas de
LAVAL

son las únicas modernas en el mercado

Pida Vd. hoy mismo presupuesto y detalles a

DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38
Apartado 910.-MADRID



Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8
(al lado mismo del Estanco)

= ELCHE =

J. Terol Romero

San Fernando, 25.—Alicante

CONSIGNACIONES
Y EMBARQUES

Despachos de Aduana

Agentes en Barcelona:

SANZ SELMA-MAYCAS, S. A.

PASEO COLÓN, 1

La LLAVE

Nueva Ferrería

= DE =

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrería Parreño)

Calle de la Victoria, número 5
(Subida a la Plaza)

= ELCHE =

Se vende

UN MOTOR a gasolina, acoplado a una bomba para elevar 40 litros de agua por segundo.

Para informes, en esta Redacción.